

Certificado de avaluo

Olga ines Villada valencia <olgavillada2010@yahoo.com.co>

Jue 24/02/2022 12:59

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. En calidad de apoderada dentro del proceso de la referencia, me permito enviar certificación de avalúo. Proceso ejecutivo

Rad. 76001-04-03-030-2009-01300-00

Demandado julio Ceballos y Víctor Manuel ceballos

Atentamente

Olga Inés villada

TP. No. 131584 C.S. J.

[Enviado desde Yahoo Mail para Android](#)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 31770



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
CEBALLOS SANTACRUZ VICTOR MANUEL	3	0%	CC	14446743
GARCIA MORALES MARIA EUGENIA	3	0%	CC	31231765

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
600	19/04/1999	1	YUMBO	07/05/1999	612524

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100060900310008000000008	Avalúo catastral: \$30,254,000
Dirección Predio: KR 1 I # 73 A - 29	Año de Vigencia: 2022
Estrato: 2	Resolución No: S 6227
Total Área terreno (m ²): 75	Fecha de la Resolución: 31/12/2021
Total Área Construcción (m ²): 64	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 3 HABITACIONAL EN NPH <= 3 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 22 días del mes de febrero del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 31770

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN
DÍA MES AÑO

22-02-2022

FECHA VENCIMIENTO
DÍA MES AÑO

28-02-2022

RECIBO OFICIAL No

333301130289

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

OLGA INES VILLADA VALENCIA

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

31990391

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO
CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD

CODIGO

CONCEPTO

VALOR

012

PRODESARROLLO MUNICIPAL

1,500

069

PROCULTURA MUNICIPAL

2,300

0

0

0

TOTAL

3,800

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali
Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente,
Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333301130289





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

**JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
CALI - VALLE**

OFICIAR A CATASTRO

OFICIO CyN009/1531/2021

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2021.

Señor (es):

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL - OFICINA DE
CATASTRO DE CALI**

Centro Administrativo Municipal (CAM) Avenida 2 Norte # 10-70.

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

L. C.

Con copia a olgavillada2010@yahoo.com.co

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : MARIA EDILMIRA GRANADOS
DEMANDADO : JULIO CEBALLOS
VICTOR MANUEL CEBALLOS
RADICACIÓN : 76001-40-03-030-2009-01300-00

Me permito comunicarle que, mediante providencia No. 2807 del 22 de noviembre de 2021, el JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, resolvió: "...SEGUNDO.- OFICIAR al DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL - OFICINA DE CATASTRO DE CALI para que se expida a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del bien inmueble distinguido con el folio de M.I. No. 370-612524 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali..." (Fdo.) El (La) Juez ÁNGELA MARÍA ESTUPIÑÁN ARAUJO.

Sírvase proceder de conformidad.

Cordialmente,

PILI NATALIA SALAZAR SALAZAR

Profesional Universitario Grado 17

Líder de Comunicaciones/Notificaciones y Atención al Público
Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (Octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (Noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - Noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura.-Sala Administrativa.

OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al público

memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación memoriales Juzgado 09
9716